

BASES CONCURSO PROVINCIAL DE GACHAS MUNDAMORTIS 2022

El Ayuntamiento de Monturque convoca el XII Concurso de Gachas, enmarcado dentro de las actividades de MUNDAMORTIS, Jornadas gastronómicas y culturales, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El concurso se realizará el sábado 29 de octubre de 2022, a las 17:00 horas.
2. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Monturque hasta las 13 horas del día 24 de octubre de 2022, pudiendo enviar la inscripción a través de la dirección monturqueturismo@gmail.com, siendo requisito ser mayor de edad.
3. No se permite la participación de cocineros/as profesionales.
4. Se pueden presentar gachas de las siguientes modalidades: “Gachas de Cuscurreones”, “Gachas de Mosto” y “Gachas de Café”, pudiendo presentar cada participante un plato de cada modalidad.
5. Las gachas deberán de presentarse en el Ayuntamiento media hora antes del comienzo de la actividad.
6. Se establecen 1 premio a las MEJORES GACHAS de cada modalidad, 1 premio a la presentación más creativa y 1 premio a las mejores gachas presentadas por un vecino. Todos los participantes tendrán un obsequio. Los premios consistirán en un almuerzo o cena para dos en el Restaurante “Los Faroles” de Monturque.
7. El jurado observará el trabajo realizado y, concluido éste, realizará las pruebas gastronómicas pertinentes para comprobar el resultado, emitiendo a continuación su fallo. Estará compuesto por personal del Ayuntamiento así como los asesores gastronómicos que se determinen.
8. Las gachas presentadas serán degustadas por el público asistente al acto.
9. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases así como las deliberaciones del jurado.

Monturque, Octubre 2022

HOJA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE GACHAS MUNDAMORTIS 2022

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
TELÉFONO	

GACHAS PRESENTADAS

___ Cuscurreones

___ Mosto

___ Café

El Excelentísimo Ayuntamiento de Monturque respeta la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la privacidad, secreto y seguridad de los datos personales, en cumplimiento de lo dispuesto en la L.O.P.D 15/1999, de 13 de diciembre, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Ayuntamiento de Monturque, con dirección en la Plaza de la Constitución, 3, 14930 Monturque (Córdoba).